

CALENDARIO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN DE LA FEDERACIÓN AERONAUTICA DE DE CASTILLA Y LEÓN

Día 0 11 OCTUBRE 2020

Inicio del proceso electoral según la fecha determinada en el anuncio que se publique en el Boletín Oficial de Castilla y León

Constitución de la Junta Electoral Federativa con la elección de cargos de la misma Constitución, en su caso, de la Junta Gestora de la Federación.

Sorteo para determinar los miembros de las Mesas Electorales, a las veinte horas.

Exposición del Censo Electoral en la sede de la Federación, en las Delegaciones Provinciales de la misma y depositado en la Sección de Deportes de los Servicios Territoriales de la Consejería competente en materia de deportes (en este caso Consejería de Cultura y Turismo) de la Junta. de Castilla y León de las provincias donde vaya a celebrarse la elección.

Inicio del plazo de presentación ante la Junta Electoral Federativa de los recursos para la inclusión en el Censo Electoral. (Cinco días hábiles)

Día 5 16 OCTUBRE 2020

Finaliza el plazo de presentación de reclamaciones al Censo Electoral ante la JEF

Día 8 19 OCTUBRE 2020

Resolución de las reclamaciones presentadas ante la JEF al Censo Electoral.

Proclamación definitiva del Censo Electoral.

Inicio del plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León. (15 días hábiles)

Día 9 20 OCTUBRE 2020

Inicio del plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General de la Federación.

Día 13 24 OCTUBRE 2020

Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General.

Día 15 26 OCTUBRE 2020

Proclamación provisional por parte de la Junta Electoral Federativa de las candidaturas presentadas.

Exposición de candidaturas admitidas y no admitidas con expresión de la causa.

Día 16 27 OCTUBRE 2020

Se inicia el plazo para recurrir las candidaturas admitidas y excluidas ante la Junta Electoral Federativa (tres días hábiles)

Día 19 30 OCTUBRE 2020

Finaliza el plazo para presentar reclamaciones sobre la proclamación provisional de candidaturas.

Día 22 2 NOVIEMBRE 2020

Resolución de las reclamaciones presentadas sobre la proclamación provisional de las candidaturas.

Inicio del plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León (15 días hábiles) Proclamación definitiva de las candidaturas.

Exposición de candidaturas admitidas y desestimadas, éstas con expresión de causa.

Día 23 3 NOVIEMBRE 2020

Sorteo elección miembros de la Mesas Electorales (no pueden formar parte ni los candidatos ni los miembros de la FEF).

Día 24 4 NOVIEMBRE 2020

Inicio del plazo para emitir el voto por correo.

Día 30 10 NOVIEMBRE 2020

Fin del plazo de comunicación por los clubes con representación en la Asamblea de nombre de sus representantes.

Día 31 11 NOVIEMBRE 2020

Fin del plazo para emitir el voto por correo.

Día 32 12 NOVIEMBRE 2020

Elección de miembros de la Asamblea General de la Federación.

Día 33 13 NOVIEMBRE 2020

Proclamación provisional de los miembros electos de la Asamblea General .Convocatoria Asamblea General.

Día 34 14 NOVIEMBRE 2020

Inicio del plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa sobre la proclamación provisional de los miembros electos. (Tres días hábiles)

Día 37 17 NOVIEMBRE 2020

Finaliza el plazo de presentación de dichos recursos.

Día 40 20 NOVIEMBRE 2020

Resolución de los recursos presentados por la Junta Electoral Federativa

Proclamación definitiva de los miembros electos de la Asamblea General. Se inicia el plazo de presentación de candidaturas ante la Junta Electoral Federativa para Presidente de la Federación.

Día 41 21 NOVIEMBRE 2020

Inicio del plazo para interponer recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León sobre la proclamación definitiva de miembros electos. (15 días hábiles)

Día 43 23 NOVIEMBRE 2020

Finaliza el plazo para presentar candidaturas para Presidente de la Federación.

Día 49 29 NOVIEMBRE 2020

Celebración de la Asamblea General Extraordinaria de la Federación para la elección de Presidente (Convocada quince días antes, no menos)

Proclamación provisional del Presidente de la Federación.

Día 50 30 NOVIEMBR 2020

Se inicia el plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa de la elección de Presidente de la Federación. (Tres días hábiles)

Día 53 3 DICIEMBRE 2020

Finaliza el plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa de la elección de Presidente de la Federación.

Día 56 6 DICIEMBRE 2020

Resolución de recursos y proclamación definitiva del Presidente de la Federación.

Día 57 7 DICIEMBRE 2020

Se inicia el plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León. (15 días hábiles)

Día 71 21 DICIEMBRE 2020

(15 días después de la proclamación definitiva)

Toma de posesión del Presidente electo ante la Junta Electoral Federativa se levantara acta que se enviara a la Dirección General de Deportes

NOTA IMPORTANTE:

— Si en la exposición del censo electoral, proclamación provisional de candidaturas, y proclamación definitiva de miembros electos, no se hubieran producido reclamaciones ante la Junta Electoral Federativa, está podrá reordenar el calendario, al objeto de acortar los tiempos del proceso electoral, procediendo a su publicación en el tablón de anuncios de la Federación y de las Delegaciones Provinciales.

— El día fijado para la resolución de las reclamaciones realizadas ante la Junta Electoral Federativa, es el día límite, pudiendo realizarse las resoluciones antes de dicho día.